



En el procedimiento para la concesión del Premio "Francisco Tomás y Valiente" 2013 para estimular los estudios académicos sobre Constitución y justicia constitucional, cuya convocatoria se ha realizado por la Resolución de 12 de abril de 2013 del Director del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, el Jurado de los Premios, en su reunión de 11 de noviembre de 2013, ha procedido a la valoración de las obras presentadas.

A la vista del beneficiario para el que se propone la concesión del Premio, D. Fabio Pascua Mateo, y de la información que obra en poder de esta Subdirección se desprende que cumple con los requisitos necesarios para acceder a dichos Premios.

Madrid, 13 de noviembre de 2013
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE
ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN



María Isabel Wences Simón